AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA

EL ORDENADOR DEL GASTO DE COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

Certifica:

Que para garantizar el normal funcionamiento del **Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial**, Regional Antioquia, y la prestación de los servicios a su cargo, es necesario realizar un proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es "*5_9501_30 Compra de maquinaria y equipos para el uso y desarrollo de los proyectos SENNOVA del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial".*

Que el **Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial** cuenta con los recursos presupuestales suficientes para el presente proceso de selección de mínima cuantía y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior se firma en Caucasia, al 1 día de septiembre de 2022.



Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO VELASQUEZ RAMIREZ

LUIS FERNANDO VELASQUEZ RAMIREZ
Ordenador del Gasto

Revisó: Marlly Gingliola Ordoñez Ramírez – Contratista gestión contractual

Elaboró: Yuri Andrea Vergara Gonzalez - Contratista Apoyo Contratación